

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.							
DEPENDENCIA:	Dirección de Desarrollo Urbano						
NOMBRE DEL TITULAR:	Marcelo Muñoz Ledo Rábago						
TIPO:	TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	DOING BUSINESS <input checked="" type="checkbox"/>			
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:			CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO
Permiso de Construcción sin Perito de Obra, para obras menores a 56 m2.			11	05	MT-APG-DU-07 01		Mar 2024
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO							
¿Eres persona física o moral y vas a construir, modificar, colocar, reparar o demoler cualquier edificación, estructura de un bien inmueble y la superficie a construir es igual o menor a 56 metros cuadrados? Conoce cómo puedes obtener el permiso de construcción.							
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)				Presencial y en Línea.			
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS PARA LLEVARLO A CABO							
Cuando el usuario pretenda construir o realizar una ampliación de construcción en su propiedad.							
PASOS							
1	El usuario solicitará o consultará de forma digital la información referente al trámite de la Dirección de Desarrollo Urbano, para el Permiso de Construcción, en su caso el auxiliar de ventanilla informará al usuario cuales son los requisitos necesarios contenidos de forma digital para realizar su trámite.			4	La Dirección de Desarrollo Urbano, realiza una Inspección física al predio en caso de ser necesario.		
2	La Dirección de Desarrollo Urbano, entrega el folleto de requisitos al usuario.			5	La Dirección de Desarrollo Urbano, entrega la Orden de pago del permiso de construcción, para realizar el pago en la caja de Tesorería Municipal y recibir el permiso.		
3	La Dirección de Desarrollo Urbano, recibe y revisa los documentos.			6	La dirección de Desarrollo Urbano, Entrega de documento el permiso de construcción.		
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA			
Permiso de Construcción.		3 días hábiles.		Depende de lo que se requiera construir y de los m2 y metros lineales.			

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficinas	Dirección de Desarrollo Urbano		
Horario de Atención	08:00 am - 4:00 pm de lunes a viernes	Teléfono:	4131582005 / 4131582188, Ext. 111
Domicilio:	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, Zona Centro, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.		
Correo Electrónico	desarrollourbano_ag@hotmail.com apgurbano@gmail.com		

COSTOS					
Tipo Cobro		Monto		Unidad de Medida	
Gratuito	Con costo <input checked="" type="checkbox"/>	a) Uso habitacional: 1. Marginado Por m ² \$3.102 2. Económico Por m ² \$5.14 3. Media Por m ² \$9.17 4. Residencial o departamentos Por m ² \$12.00 b) Especializado: 1. Hoteles, cines, templos, hospitales, bancos, clubes deportivos, estaciones de servicio Por m ² \$12.67 2. Pavimentos Por m ² \$4.37 3. Jardines Por m ² \$2.28 c) Bardas o muros Por metro lineal \$3.19 d) Otros usos: 1. Oficinas, locales comerciales, salones de fiestas y restaurantes que no cuenten con construcciones especializadas Por m ² \$9.59 2. Bodegas, talleres y naves industriales Por m ² \$2.19 3. Escuelas Por m ² \$2.19		Pesos	<input checked="" type="checkbox"/>

FORMAS DE PAGO							
Aplicación de anticipos	Cheque nominativo	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	Tarjeta de servicios	Transferencia electrónica de fondos <input checked="" type="checkbox"/>	
LUGARES DE PAGO							
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia <input checked="" type="checkbox"/>		Tesorería del Municipio <input checked="" type="checkbox"/>			

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO	
original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	

1	Solicitud por escrito.	✓	✓	Solicitud por escrito.
2	Identificación oficial.	✓	✓	Identificación Oficial del Propietario.
3	Documento que acredite la propiedad o posesión legal del predio.	✓	✓	Documento que acredite la Propiedad.
4	Identificación oficial.	✓	✓	Identificación oficial.
5	Croquis de ubicación.	✓	✓	Croquis de ubicación.
6	Proyecto de construcción.	✓	✓	Proyecto estructural con Medidas y Dimensiones del Anuncio.
7	Carta responsiva	✓	✓	Responsiva por un perito responsable de obra.

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO FORMATO.

OBSERVACIONES

1	www.urbanusapaseo.com permite realizar en línea trámites como: números oficiales, permisos de construcción, división de predios, constancias de uso de suelo, permisos para nuevos fraccionamientos y permisos de utilización de la vía pública.
2	El horario para realizar pagos en Tesorería Municipal es 8:15 a las 15:00.
3	Alternativas para realizar el pago: Transferencia, Efectivo y Cheque certificado.

FIGURA JURÍDICA

Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica	
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				PDF	
https://urbanusapaseo.com/					

Visita el:

**EN CASO DE SER REQUERIDA;
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.**

 **Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios.**

Para alinear el predio donde se pretende construir y verificación física del proyecto y la construcción.		Inspección
	✓	Verificación
		Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY

Regulación	Fundamento Jurídico
Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Última Reforma: P.O. 07-12-2020).	Artículo 253.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

Regulación	Fundamento Jurídico
Ley de ingresos para el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2024.	Sección duodécima derechos por servicios de obra pública y desarrollo urbano, artículo 27.
Reglamento Orgánico de la administración pública municipal de Apaseo el Grande Guanajuato.	Artículo 42.
Reglamento de Construcciones para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Artículo 6, 8, 75, 96 y 122.

PROTESTA CIUDADANA

Protesta Ciudadana

Es un mecanismo para obtener solución a casos en los que el servidor público, con acciones u omisiones, niegue o altere la gestión del trámite o servicio.	Da clic en el botón para realizar una y sigue los pasos que aparecerán en pantalla: 
--	---

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato. Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.
Multa de 1 a 250 UMAS para la zona económica del Municipio, Suspensión de Obras, Cancelación de la Licencia o permiso de Construcción, Cancelación del Registro del director responsable de Obra y Demolición.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com

ATENTAMENTE

ARQ. MARCELO MUÑOZ LEDO RABAGO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

